

PROVINCIA DEL CHACO
PODER EJECUTIVO

RESISTENCIA, 10 DIC 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha cesan en sus mandatos las Autoridades y Funcionarios del Poder Ejecutivo Provincial;

Que es necesario cubrir el cargo de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales, dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia;

Que el Dr. Gerardo Martín Stancheff, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño en dicho cargo;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO
DECRETA:**

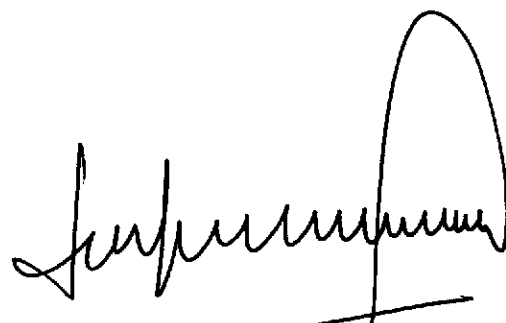
Artículo 1°: Designase Subsecretario de Relaciones Institucionales, dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia, al Dr. Gerardo Martín Stancheff, DNI N° 32.065.571.

Artículo 2°: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 22

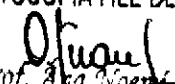


Dra. Gloria Beatriz Zalazar
Ministra de Seguridad y Justicia



C.P. JORGE MILTON CAPITANICH
Gobernador
Provincia del Chaco

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL


Prof. Ana María Suárez
Jefe Departamento Contralor al
Dpto. Contralor y Normalización